

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
 41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
 CIF: P4101900A
 Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
 EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



D. DOMINGO DELGADO PINO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS,

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024, de conformidad con el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, Aprobó Inicialmente, la Modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal:

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por entrada de vehículos a través del acerado y reserva de vía pública para aparcamiento o carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

Lo que se hace público por término de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente en el Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido el plazo sin que haya habido reclamaciones al expediente, el acuerdo, hasta entonces provisional se entenderá definitivamente aprobado.

En Burguillos a fecha de la firma electrónica,

**El Alcalde-Presidente
 Domingo Delgado Pino**

Código Seguro De Verificación	B3E+g+nmZta9hW3n9McyYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	21/03/2024 14:58:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/B3E+g+nmZta9hW3n9McyYA==		

